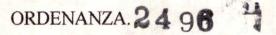
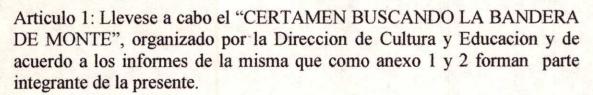
MUNICIPALIDAD DE M ENTRADA 29 JUN 1998

EXP N'835

EL Honorable Concejo Deliberante de Monte, sanciona con fuerza de:





Articulo 2: El gasto que demande la aplicación del articulo anterior sera con cargo a la Finalidad 1, Programa 1, 1.1.2.14.3. "Gastos Generales" del Presupuesto de gastos Prorrogado Vigente.

Articulo 3: Comuniquese, registrese y archivese.

DADO EN SALA DE SESIONES A LOS 4 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1998.

Secretario

Concejo Deliberante
Monte



JORGE VILLANI
Presidente
H Concejo Deliberanto
Monte



ANEXO I

"BUSCANDO LA BANDERA DE MONTE"

¿POR QUE QUEREMOS UNA BANDERA DE MONTE? Porque desde los albores de nuestra patria tenemos la bandera argentina; desde hace poco tiempo tenemos la bandera de la Pcia de Buenos Aires. Entonces... tengamos también la de nuestro distrito.

OBJETIVO:

DISEÑAR LA BANDERA COMO SIMBOLO IDENTIFICATORIO DE MONTE, QUE SINTETICE LO HISTORICO, LO ESTETICO Y LO COMUNICACIONAL.

- CONSIDERACIONES GENERALES:

Es importante considerar que la Bandera de Monte compartirá en muchas oportunidades el lugar junto a la Bandera Nacional y Provincial.

La Bandera como rectángulo desplegado sólo se aprecia cuando hay fuerte viento o inmpresa.

Es por ello que debe atenderse como objeto en situación de uso, ya sea plegada o cayendo sobre sí misma en un mástil o simplemente a plomo.

La sintesis formal en sus imágenes, sus trazos, sus colores, permite que sea reconocida, recordada y representada.

-EN CUANTO A LOS PARTICIPANTES: En el concurso podrán intervenir todos los alumnos nacidos entre 1982 y 1986.

Lon trabajos podrán realizarse en forma individual y/o grupal de hasta cinco integrantes.



-EN CUANTO A LA PRESENTACION: Cada trabajo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

.La propuesta se presentará en soporte blanco a elección, montado sobre cartón semirígido de 35×50 cm.

La técnica a utilizar es libre.

.En el dorso de cada trabajo se consignará un seudônimo con letra de imprenta.

.Dicho seudônimo estará en el frente de un sobre cerrado que se entregará junto al proyecto, en cuyo interior deberá contener la ficha de inscripción completa utilizando letra de imprenta.

.Deberá incluirse una fundamentación escrita de la propuesta presentada en hoja blanca escrita con letra de imprenta de no más de 15 líneas.

"La falta de cumplimiento de algunos de los items enumerados implica la descalificación del o de los participantes en el concurso.

-EN CUANTO A LOS PLAZOS:

.INSCRIPCION: Desde el 12 al 19 de septiembre.Cada institución escolar recibirá las fichas de inscripción y las remitirá el día 22 al Centro Cultural.

.ELABORACION DE LAS PROPUESTAS: Desde el 12 de septiembre hasta e el 9 de Octubre.

.ELEVACION DE LAS PROPUESTAS: el día 10 de Octubre al Centro Cultural.
.ELECCION DE LA BANDERA GANADORA: desde el 13 al 17 de Octubre.



-EN CUANTO AL JURADO:

.CONFORMACION: El Jurado estará integrado por:

- 1 representante de la Dirección de Cultura
- l especialista en el campo de las Ciencias Sociales.
- l especialista en el campo de las Artes Visuales y/o del Diseño
 Gráfico

La resolución del Jurado será inapelable

ELECCION DE LA BANDERA: Los miembros de Jurado seleccionarán la Bandera entre los días 13,14 y 15 de octubre. El resultado será comunicado a todos los establecimientos participantes entre los días 16 y 17 de Octubre.

-EN CUANTO A LOS PREMIOS:

.PRIMERO: Para el o los ALUMNOS GANADORES: VIAJE A MAR DEL PLATA con alumnos participantes en los Torneos Juveniles Bonaerenses.

PARA LA ESCUELA: MATERIAL DIDACTICO O BIBLIOGRAFICO por valor de \$500 .CERTIFICADOS: para todos los participantes.

PARA TENER ENCUENTA: Son innumerables los rasgos que hacen a cada lugar del mundo distinto de los demás. Las costumbres, el paisaje natural y el creado por el hombre, la historia propia, son indicadores de esa singularidad. Y, esta singularidad puede ser representada con colores, figuras simbología propias.

El blanco y el celeste distinguen a nuestra Patria desde 1810, el amarillo al sol, la espiga, fecundidad, el laurel, gloria; el colorado primigenio prevaleció durante más de dos décadas a favor de la decisiva gravitación ejercida por Don Juan Manuel de Rom



DIRECCION DE CULTURA y EDUCACION Municipalidad de Monte

Resas como caudillo popular.Y... Monte es tierra de Rosas, y centro federal reconocido; el verde olivo, la paz; es también el color de la llanura...

IPARTICIPAR ES CREARI IPARTICIPAR ES COMPROMETERSE CON MORTE!

MONTE, SEPTIEMBRE 8 de 1997

AMAIIA DODERA de SCATENA Directora de Cultura y Educación MUNICIPALIDAD DE MONTE

MUNICO MONTE

INTENDENTE MUNICIPAL MADRITE



ANEXO II

DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION Municipalidad de Monte

PROFUESTA DE LA BANDERA MONTENCE

EN CUAN TO A LA ELECCION

Como puede apreciarse se han seguido todos los pasos brindados para la CON-FECCION DE LA BANDERA BONAERANSE, con excepción de votación directa de los alumnos El JURADO estimo que, en esta ciudad donde todos se conocen, podría darse el caso de una elección parcializada, basada en el conocimiento de la institución o de los alumnos responsables de la propuesta desvirtuandose así el espíritu de la misma.

> AMALIA DODERA de SCATENA Directora de Cultura y Educación MUNICIPALIDAD DE MONTE

FONTE

BIACHACOVO 44 GALLARD MONTE MUNICIPAL